



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME FINAL DE AUDITORÍA AL BALANCE

**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER
VIGENCIA 2013**

CDC- N° 09

Fecha 12/06/2014

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Contralor Distrital: MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador: WILMER SALCEDO MISAS

Auditor: JUAN CARLOS CARDENAS VELASQUEZ

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
3. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO.....	11
4. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE.....	13
5. OBSERVACIONES.....	14
6. ANEXOS	



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER. a 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268° y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



Cartagena de Indias, D. T. Y C., Junio 12 de 2.014

Doctor.

IVAN JOSE SANES PEREZ

Director

Instituto Distrital de Deporte y Re creación – IDER -

Ciudad.

Ref.: Opinión de los estados Contables año 2.013

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros d del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre del 2.013 y el Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.013; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital consiste en producir un informe en el cual se expresa una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la eficiencia y la eficacia del sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe, tuvo el siguiente alcance:

- Dictamen de los Estados Financieros
- Análisis Presupuestal de los Ingresos y Gastos

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



- Control Interno contable.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

El presupuesto de ingresos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, fue aprobado inicialmente por la junta directiva en la vigencia 2013, por valor de \$17.205.096.187, presentando adicciones por valor de \$4.628.440.067, obteniendo un presupuesto definitivo por valor de \$21.833.536.254, recaudándose al final de la vigencia el 85%, suma que asciende a \$18.615.733.919. De igual forma el presupuesto de Gastos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, fue aprobado definitivamente la suma de \$18.367.845.349, la comisión observó que en dicho acto administrativo se abrieron los rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, donde se ejecutó el 92% del presupuesto definitivo suma que asciende a \$16.923.899.750, estos valores están respaldados en los actos administrativos de la entidad y contaron con todos los soportes para su cancelación, conciliándose con el departamento de contabilidad y tesorería, todos estos valores antes mencionados fueron tomados de los libros auxiliares de presupuesto suministrados por la entidad auditada los cuales presentan razonablemente estas cifra.

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2013, unos activos totales por valor de \$8.712.920.857 presentando una disminución de 13%, con relación al año anterior.

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la Personería Distrital, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, la cual obtuvo una calificación final de 3.9, lo que indica que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER" cumple en un alto grado.

EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

El INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER" en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría distrital cumple con los parámetros establecidos en la resolución reglamentaria 173 de Julio 26 de 2013, y la guía de auditoria territorial.

OPINION A LOS ESTADOS CONTABLES

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA"**



Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”, vigencia fiscal 2013, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen con salvedades**, excepto por, La cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES presenta un saldo a Diciembre 31 del 2013 por valor \$247.822.866, la comisión observo que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no mensual como corresponde, El cual se hace necesario realizar el ajustes pertinentes. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (01) Hallazgo administrativa sin Alcance.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los ocho (8) días hábiles previsto en la norma, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Contralor Distrital de Cartagena (e)

Elaboró: Juan C. Cárdenas (GAC)
Revisó: Wilmer Salcedo Misas(GAC)

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**



2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1. ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Análisis al Balance General a 31 de Diciembre de 2.013

ACTIVOS:

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER" en desarrollo de su función administrativa.

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2013, unos activos totales por valor de \$8.712.920.857 presentando una disminución de 13%, con relación al año anterior. Dentro de las cuentas más representativas se encuentra la cuenta del DISPONIBLE, representa la existencia de fondos en dinero, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. El saldo a Diciembre 31 es de \$267.448.788 participando en un 3%, de los activos totales, obteniendo una disminución del 85%, con relación al año anterior. La cuenta 14 Deudores presenta un saldo a Diciembre 31 del 2013 por valor de \$7.084.036.712, participando en un 81% de los activos totales, aumentándose en un 3% con relación al año 2012.

La cuenta 16 Propiedad Planta Y Equipo presenta un saldo a Diciembre 31 del 2013 por valor de \$1.304.348.223, conformados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2013	2012
Maquinaria Y Equipos	1.044.020.073	540.192.116
Equipo Médico Y Científico	1.280.000	17.721.000
Muebles Enseres Y Equipos DE Oficina	308.226.991	474.079.916
Equipos de Computación y Comunicación	91.860.950	307.900.190
Depreciación acumulada	-141.039.781	90.457.384
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS NETOS	1.304.348.223	1.249.436.138

Participando de los activos totales en un 15%, y aumentándose en un 4.3% con relación al año 2012, la comisión observó que se realizó los inventarios de la Propiedad Planta Y Equipo conciliándose con Almacén e incluyéndose estos valores en el Balance General, ajuste necesario para la razonabilidad de la cuenta.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



PASIVOS:

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER", con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

En esta cuenta a Diciembre 31 de 2013, presenta un saldo de \$2.706.848.273, participando en un 31% de los activos totales.

DESCRIPCION	2013	2012
Adquisición Bienes Y Servicios	2.116.587.429	1.380.348.839
Acreedores	36.618.578	32.694.451
Ret. En la Fuente de Impto de Timbre	235.379.662	106.785.766
Total Cuentas Por Pagar	2.388.585.670	1.519.829.057

Donde las cuentas más representativas son las cuentas de CUENTAS POR PAGAR, su saldo a 31 de Diciembre de 2013 es de \$2.388.585.670 participa en un 0.02% de los activos totales, aumentándose en un 57% con respecto al año anterior. Este aumento se debe al incremento de las obligaciones de la adquisición de los bienes y servicios. La cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES participa en un 3% de los activos totales suma que asciende \$247.822.866, la comisión observo que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no mensual como corresponde. Al mismo tiempo Las Cesantías Anualizadas correspondiente al 2012, se consignaron oportunamente cumpliendo con la obligación de consignarlas al fondo de Cesantías respectivos hasta el 14 de Febrero del año inmediatamente.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 1.

Por desconocimiento, descuido o falta de control, la cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES presenta un saldo por valor de \$247.822.866, la comisión observo que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no mensual como corresponde. Se incumple parcialmente con lo dispuesto en la resolución 356 de 2007 Título II Capítulo Único 9.1.2.4 Normas Técnica de Contabilidad Procedimiento Contable para el reconocimiento y Revelación de los hechos relacionados con los PASIVOS artículo 229. Lo anterior podría poner en entredicho los resultados de los Estados Financieros de la Entidad.

PATRIMONIO:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



El patrimonio público comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la constitución y la ley.

PATRIMONIO	2013	2012
CAPITAL FISCAL	6.945.019.171	7.629.038.101
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.239.697.809	53.095.846
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	1.445.388.014	698.622.010
PROV. DEPREC Y AMORTIZACIONES	3.597.000	3.597.000
TOTAL	6.006.072.584	8.218.654.561

El Patrimonio del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”** para la vigencia 2013, presenta un saldo de \$6.006.072.584 y en la vigencia 2012 presenta un saldo de \$8.218.654.561 obteniendo una disminución de 27%, con relación al año anterior, variación que se da principalmente por la disminución del resultado del ejercicio.

2.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y

AMBIENTAL a Diciembre 31 del 2013

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”**, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Al final de la vigencia 2013, se observó un saldo de \$17.377.010.000, mientras para la vigencia 2012 se presentó un saldo de \$16.341.987.000, aumentándose en un 6.3%, situación generada por el aumento de los ingresos no tributarios.



GASTOS OPERACIONALES:

Corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER”**, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, en la vigencia 2013 presenta un saldo de \$19.603.336.000, participando en un 113% de los ingresos operacionales aumentándose en 19%, con relación al año anterior, distribuidos así:

CODIGO	GASTOS OPERACIONALES	2013	2012
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.222.670.000	2.406.948.000
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.799.000	1.005.000
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	314.611.000	248.782.000
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	46.450.000	41.940.000
5111	GENERALES	1.505.185.000	1.340.824.000
5120	IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y TASAS	39.166.000	46.164.000
5202	SUELDOS Y SALARIOS	8.805.310.000	7.619.233.000
5211	GENERALES	6.666.145.000	4.703.650.000
	TOTAL	19.603.336.000	16.408.546.000

El resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos menos los gastos, durante el periodo de 2013, muestra una utilidad neta negativa, esto se debe al aumento de los gastos operacionales.



DETALLE	2013	2012
INGRESOS TOTALES	17.402.436.000	16.396.371.000
GASTOS TOTALES	19.642.133.000	16.449.467.000
TOTAL	-2.239.697.000	-53.096

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER", vigencia fiscal 2013, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen con salvedades**, excepto por, La cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES presenta un saldo a Diciembre 31 del 2013 por valor \$247.822.866, la comisión observo que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no mensual como corresponde, El cual se hace necesario realizar el ajustes pertinentes. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

INDICADORES FINANCIEROS

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de 2013, con base en los saldos del Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan términos generales que la Contraloría presenta factores de riesgo bajo con base a su liquidez así:

RAZÓN CORRIENTE

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

$\$7.363.818 / \$2.393.988 = \$3.0$

Este indicador muestra que por cada peso de deuda del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2013 dispone de \$3.0 para cancelarla.

CAPITAL DE TRABAJO 2012

Activo Corriente – Pasivo Corriente

$\$7.363.818.000 - \$2.393.988.000 = \$4.969.830.000$

Este indicador muestra que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2013 dispone de \$4.969.830.000 por Capital de Trabajo.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



ENDEUDAMIENTO

Pasivo/activo

$$2.706.848 / 8.712.921 = 0.31$$

Este indicador muestra que por cada peso del Activo del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2013, el 0.31 es de los acreedores disponiendo del 69% de sus activos libres.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2012

Activo Total / Pasivo Total

$$\$8.712.921 / \$2.706.848 = 3.21$$

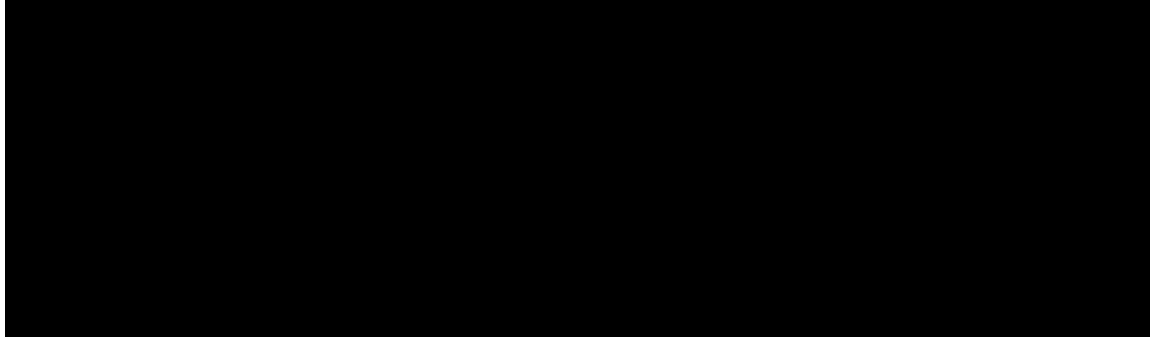
Este indicador muestra que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2013 dispone de \$3.21 en Activos y en determinado momento al vender todos sus bienes, dispondrá de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.

2.3 ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto de ingresos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, fue aprobado inicialmente por la junta directiva en la vigencia 2013, por valor de \$17.205.096.187, presentando adicciones por valor de \$4.628.440.067, obteniendo un presupuesto definitivo por valor de \$21.833.536.254, recaudándose al final de la vigencia el 85%, suma que asciende a \$18.615.733.919, donde los rubros más representativos son Sobretasa Deportiva recaudándose el 78% del presupuesto definitivo suma de asciende a \$6.201.442.342, y Fondo ICAT, donde se recaudo el 81% del presupuesto definitivo, suma que asciende a \$5.695.417.860. La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



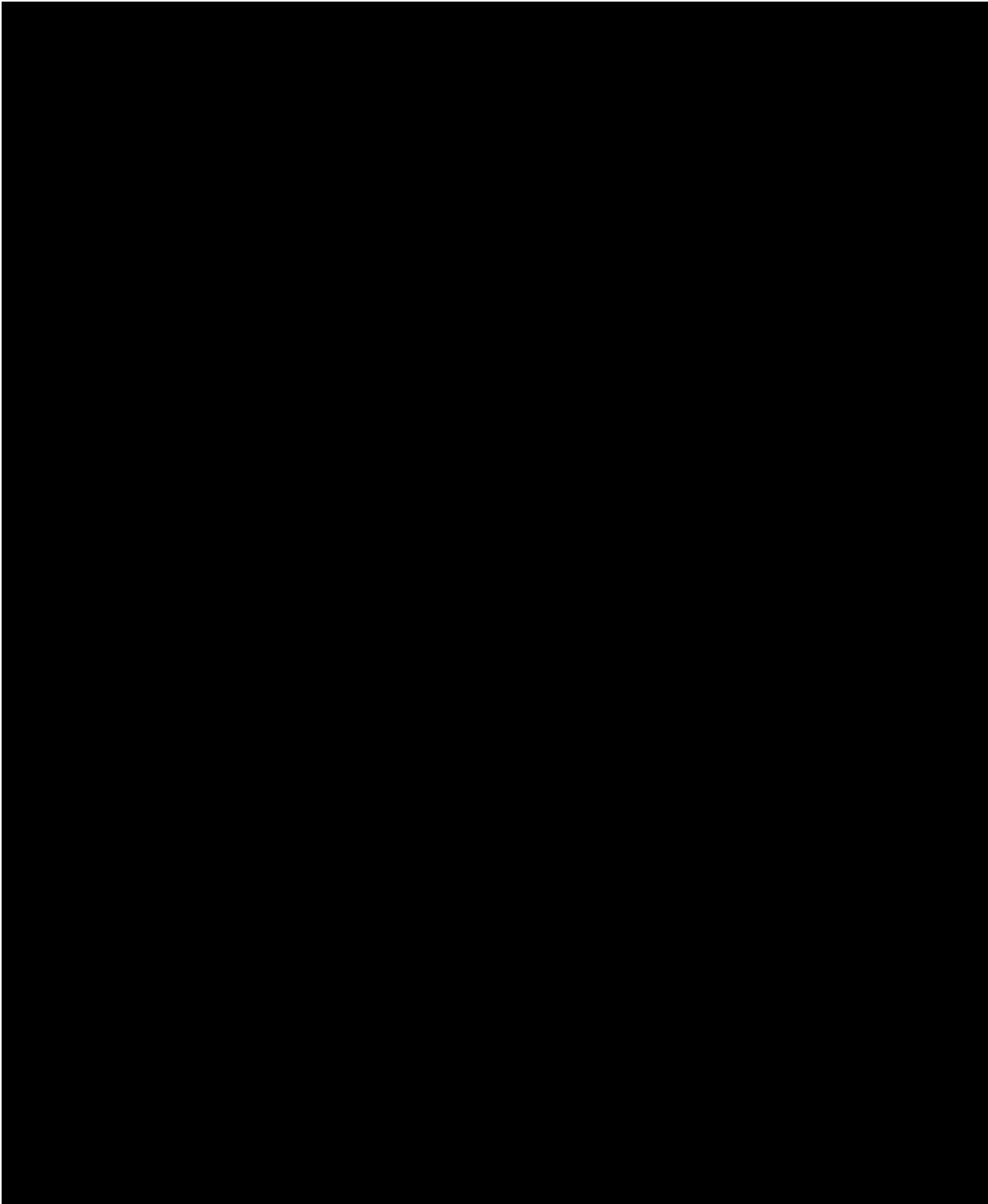
De igual forma el presupuesto de Gastos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, fue aprobado definitivamente la suma de \$18.367.845.349, la comisión observó que en dicho acto administrativo se abrieron los rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, donde se ejecutó el 92% del presupuesto definitivo suma que asciende a \$16.923.899.750, estos valores están respaldados en los actos administrativos de la entidad. La comisión observó que los pagos realizados por el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, contaron con todos los soportes para su cancelación, conciliándose con el departamento de contabilidad y tesorería, todos estos valores antes mencionados fueron tomados de los libros auxiliares de presupuesto suministrados por la entidad auditada los cuales presentan razonablemente estas cifra.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA"**



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



www.contraloriadecartagena.gov.co

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**

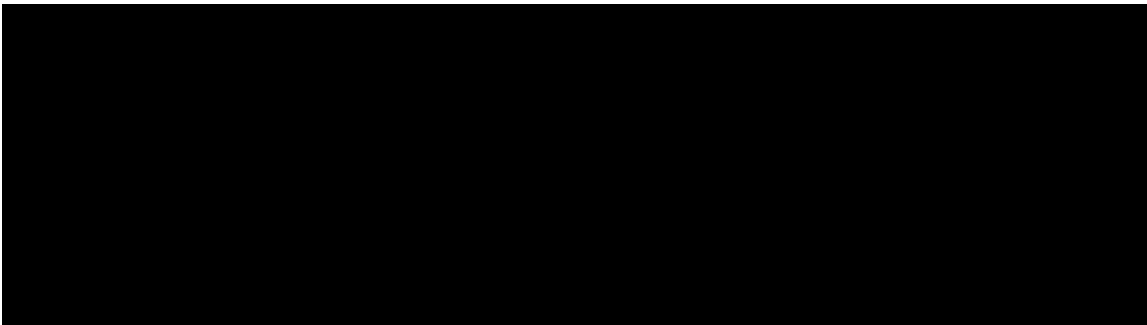


3. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la Instituto Distrital de Deporte y Recreación "IDER", son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo una puntaje de 3.63, mientras el auditor evaluó esta misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 3.9, lo que indica que se cumple aceptablemente, esto se debe que la Instituto Distrital de Deporte y Recreación "IDER" elaboró un manual de procedimientos del proceso contable teniendo en cuenta los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la Resolución 357 de 2008.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del Sistema de Control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores.





4. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad Auditada: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER"
Vigencia Fiscal: 2013

Nº	Descripción del Hallazgo	SI	NO
1	En la vigencia 2012 el IDER no tiene pagina web, por tanto no publica la información financiera de forma mensual como lo establece la resolución 357 de 2008	X	
2	La entidad no rindió los informes presupuestales a la Contraloría General de la República.	X	
3	El IDER no presenta la cuenta Propiedad Planta y Equipos depurada y actualizada de manera adecuada.	X	
4	Los distintos reportes producidos por el IDER, no presentan homogeneidad entre si.	X	
5	El IDER no ha establecido políticas de recaudo de cartera adecuada, que le permita mejorar su gestión.	X	

El INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría distrital cumple con los parámetros establecidos en la resolución reglamentaria 173 de Julio 26 de 2013, y la guía de auditoría territorial.



5. OBSERVACIONES

- Las demás áreas contables deben contar con la información al día con el fin de que la contabilidad no se atrase y cuente con todos los documentos idóneos para su registro y análisis.
- Evaluar la posibilidad de apoyar al Contador con el registro de información, con el fin de que este pueda adelantar actividades de análisis, interpretación y comunicación de la información.
- Se debe realizar acciones interrelacionadas con el fin de que se realicen los informes y estados financieros con oportunidad. Lo anterior con el fin de que sean evaluados y validados por otras instancias diferentes al contador, para posteriormente ser presentados a los entes de control.
- Definir un sistema de indicadores que permitan un análisis e interpretación de la contabilidad adecuado y con oportunidad.
- Se debe implementar una política que señale el compromiso de cada uno de los proveedores que suministran información a contabilidad para que la realicen con oportunidad y de acuerdo a los parámetros establecidos por el procedimiento contable.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



ANEXOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA
CIUDADANÍA”**